

## **Decisiones de política de verificación electrónica de visitas (EVV)**

### **Electronic Visit Verification (EVV) Policy Decisions**

El 8 de agosto de 2019, los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid emitieron una guía que brinda a los estados la flexibilidad para decidir si los trabajadores y los servicios que se prestan en la comunidad están sujetos a los requisitos de Verificación Electrónica de Visitas (EVV). La Division of Medicaid Services del Department of Health Services de Wisconsin se complace en anunciar nuestras decisiones.

#### **Decisión: Trabajadores convivientes (Live-in workers)**

Reconocemos el papel único de los trabajadores convivientes y no exigiremos que los trabajadores convivientes usen EVV.

Las organizaciones de atención administrada, HMO y las agencias de proveedores pueden decidir de forma independiente, en función de las necesidades comerciales, si sus trabajadores convivientes deben usar EVV.

Las agencias de empleadores fiscales para el programa IRIS (Include, Respect, I Self-Direct) pueden no exigir que los trabajadores convivientes contratados por los participantes usen EVV. Si un participante tiene otros trabajadores que no son trabajadores convivientes, esos trabajadores deben usar EVV.

#### **Definición: Trabajador conviviente**

Para los fines de EVV, un trabajador conviviente es un trabajador que reside permanentemente en la misma residencia que el miembro de Medicaid que recibe servicios. Los trabajadores que no cumplen con esta definición no se consideran trabajadores convivientes.

Ejemplos:

- Los trabajadores que viven con el miembro de Medicaid que recibe servicios por un corto período de tiempo, como dos semanas, no se consideran trabajadores convivientes.
- Los trabajadores que trabajan turnos de 24 horas, pero que no residen con el miembro de Medicaid "permanentemente", no se consideran trabajadores convivientes.

Nota: Si un trabajador conviviente reside y presta servicios a más de un miembro/participante, el estatus de trabajador conviviente debe validarse para cada miembro/participante.

#### **Decisión: Servicios prestados en la comunidad**

Requeriremos usar EVV para los servicios independientemente de dónde se proporcionen; ya sea en el hogar, la comunidad o ambos. EVV no realiza un seguimiento de las ubicaciones durante una visita. Solo se recopila una única ubicación al inicio y al final de la visita.

La decisión de requerir usar EVV para los servicios, independientemente de dónde se brinden, se alinea con los principios de elección de nuestro programa y la inclusión comunitaria. También es compatible con la entrega fluida de servicios sin barreras de ubicación y proporciona coherencia en todos los programas afectados por EVV.

**Para más información, visite: [www.dhs.wisconsin.gov/evv](http://www.dhs.wisconsin.gov/evv)**

**¿Preguntas? Comentarios? [dhsevv@dhs.wisconsin.gov](mailto:dhsevv@dhs.wisconsin.gov)**